

RESOLUCIÓN CS N° 312/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2018

Expediente N° 21147/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la nota interpuesta por el Instituto de Educación Media "DR. ARTURO OÑATIVIA", por la cual solicita que el Consejo Superior de por finalizada la designación del Prof. Víctor Hugo ARANCIBIA, en el cargo de Profesor Regular (titularizado) TP3 – 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está motivado en el fallecimiento del referido profesional, ocurrido el 11 de Julio de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 212/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 13° Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2018)

RESUELVE

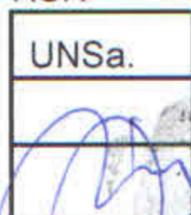
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del fallecimiento del **Prof. Víctor Hugo ARANCIBIA, DNI 17.131.591**, y de su consecuente desvinculación del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" en el cargo que ocupó hasta el momento del deceso ocurrido el 11 de Julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Dejar en disponibilidad del referido Instituto el cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, para su cobertura por las vías reglamentarias vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer el aporte sobresaliente y muy significativo brindado por el Prof. Víctor Hugo ARANCIBIA a este Instituto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia a: IEM "Dr. Arturo Oñativia" y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al mencionado Instituto sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



[Firma manuscrita]
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior

[Firma manuscrita]
ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA